



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
21/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PARQUES INCLUSIVOS

Exposición de Motivos

Los parques infantiles deben ser lugares de ocio inclusivo y no exclusivo, en el que todos los niños deben tener cabida. Por este motivo, la administración local es la primera que debe dar ejemplo, habilitando espacios de juego y convivencia accesibles para todos los menores de nuestro municipio, sin excepciones de ningún tipo.

La implementación de un parque infantil inclusivo no solo responde a criterios de accesibilidad, sino que también conlleva una serie de beneficios significativos, especialmente para el desarrollo integral de los niños y la sociedad en general.

En primer lugar, estos parques son espacios de encuentro donde niños con diversas habilidades interactúan, fomentando relaciones sociales saludables y promoviendo la comprensión mutua desde la infancia. Este entorno propicia el desarrollo emocional al enseñar a los niños a compartir, a ser empáticos y a construir relaciones, contribuyendo al desarrollo de individuos comprensivos desde una edad temprana.

Además, los parques inclusivos suelen incorporar elementos sensoriales y cognitivos diseñados para estimular los sentidos y favorecer el desarrollo cognitivo, especialmente beneficioso para niños con necesidades

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
21/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 8200/2026
21/01/2026 13:32



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTC PVAC ZKRE MWWC

PSOE Moción Parques Inclusivos_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ
21/01/2026 (según el firmante)



sensoriales particulares. La participación en actividades inclusivas también contribuye a la promoción de la actividad física, lo que beneficia la salud general y el desarrollo motor.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos solicitado en múltiples ocasiones que todos los parques del municipio sean inclusivos. Nuestras mociones han sido aprobadas pero, a día de hoy, y cuando apenas falta un año y medio para el final de la legislatura, la realidad es que apenas existen parques inclusivos en nuestro municipio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner en marcha un plan de transformación de todos los parques del municipio en espacios inclusivos en el que todos los menores, con independencia de sus capacidades, tengan cabida y puedan disfrutar de su tiempo de ocio sin barreras ni limitaciones.

Cartagena, a 21 de enero de 2026

Firmado por FULGENCIO SOTO
SUAREZ - DNI ***4720** el día
21/01/2026 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Pencho Soto Suárez

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 21/01/2026 con un
certificado emitido por

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 8200/2026
21/01/2026 13:32



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUTC PVAC ZKRE MWWC

PSOE Moción Parques Inclusivos_signed_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2